



## Primer curso: Microsoft Word 2011 (experiencia piloto)



1- Capacitación realizada por integrantes de la Secretaría de Informática y de la Escuela de Capacitación.



2. Elaboración de protocolos desde REFLEJAR

Aspectos del Protocolo B- 3 que permitieron darle continuidad al proyecto provincial.

Fundamentación		
Marco de referencia teórica		
Recursos técnicos		

Adaptaciones y ajustes a la realidad provincial:

### • ESTRUCTURA

#### • Funciones de la SIJ:

- Creación y configuración general de la plataforma, políticas de seguridad.
- Creación de aulas, ante el pedido de la ECJ.
- Realizar back-up de los cursos.
- Mantenimiento y actualización del aula.
- Asesoramiento técnico.



### • ESTRUCTURA :

#### • Funciones de la ECJ

- Recepción y evaluación de las propuestas de capacitación.
- Asesoramiento a los capacitadores en aspectos académicos y administrativos que hacen al funcionamiento del campus.
- Asegurar el diseño de una propuesta formativa que garantice el logro de los objetivos propuestos.
- Análisis y evaluación, en forma conjunta con los participantes de la capacitación, de los contenidos, objetivos, tipo de material, etc.
- Relevamiento de la información necesaria y coordinación del desarrollo de los cursos.



### Otras funciones:



#### • Profesor-diseñador de aula:

- Organizar la propuesta de capacitación.
- Diseñar cada uno de los componentes del aula virtual.
- Acompañar y orientar el trabajo de los tutores a fin de asegurar la coherencia de la propuesta.
- Otras.

#### • Profesor-tutor:



- Orientar y Atender consultas de los participantes.
- Moderar y coordinar los foros de cada aula.
- Elaborar y evaluar las actividades.
- Realizar una devolución descriptiva, cualitativa y analítica acerca de las producciones realizadas por los alumnos.
- Trabajar coordinadamente con el profesor-diseñador de la propuesta y con los otros tutores del curso, respetado los acuerdos realizados.

### Tareas pendientes para la ECJ:

- Re-edición de cursos sobre gestión de aulas virtuales para capacitadores
- Legitimación del Aula Virtual a través de Acuerdo del STJ y disposición de la ECJ.

Las condiciones institucionales y financieras de la ECJ permiten esta adaptación y adecuación del protocolo.

**¡Gracias por facilitar los avances del aula virtual en la Provincia del Chubut!**



### **FORMOSA:** *Protocolo Aula virtual*



Configuración del Aula Virtual: Primer Lanzamiento:  
Curso de Ejecución Penal


### **MENDOZA:** *Protocolo Aula virtual*



2010

- Departamento de Aula virtual: creado en 2010
- 6 miembros formados específicamente:
  - Encargado de página
  - Tutor
  - Diseñador de materiales
  - Planificador de actividades virtuales
- Finalidad: culturalización informática
- Actualmente hay 250 personas capacitándose
- Curso de Formación de Escribano Actuario: parte de la carrera judicial.
  - 80 vacantes con lista de espera para 4 años
- Objetivo 2014: capacitación en gestión

### **MISIONES:** *Oficina Judicial Eficiente*

- Eficiencia = despapelización / implementación de TIC's
  - Modo de implementación:
    - Cumplimiento de algunos de los pasos previstos
    - "saltando pasos" (distintos modos de decisión)
    - Lineal: ajustando el protocolo y generando un Manuales de Calidad
  - Acciones:
    - Atención de las necesidades de los usuarios
    - Mejora espontánea (durante el desarrollo de alguna actividad)
      - ¿podemos hacerlo? ¿es necesaria una acordada?
    - Éxito – fracaso
- 
- Celeridad – demora
  - Ley de digitalización de la justicia – Ley Nº 55
  - Estrategias y herramientas:
    - Relevamientos
    - Sugerencias
    - Formularios de no conformidad
    - Matriz FODA
    - Taller de planificación estratégica – viabilidad de los proyectos
    - Proyectos presentados por los mismos Ministros
    - Articulación con otras oficinas
  - ¿Quién gestiona los proyectos?
    - 3 secretaría de la Escuela: - Administrativa, - de Planificación y Gestión y – de Formación Académica
    - Departamento Informático
  - Firma Digital:
    - Providencias simples
    - Juzgados correccionales
    - Juzgados de instrucción
    - Recibo de sueldo digital
  - En marcha el Proyecto de Rediseño de Procesos
  - Estrategia comunicacional
    - Obligatoriedad del uso del correo electrónico
    - Buzón de sugerencias
    - Canal on line
    - Micros de orientación al ciudadanos
    - Revista Fortis
    - Actividades con periodistas
    - Spots publicitarios

Material presentado

B4

**"Protocolo para el desempeño eficiente en la oficina judicial"**

Misiones, Chaco y Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- "despapelización" de la oficina judicial
- "implementación de Tic's"

**Eficiencia!!!**

(despapelización y Tic's son medios y/o presupuestos y/o consecuencias)

**"Factibilidad del proyecto"**

tres contextos - similitudes y asimetrías

**Las distintas actividades**

- en desarrollo
- se lograron implementar
- ya habían sido implementadas
- aún no han tenido la oportunidad de aplicarse.

**Modo de implementación de proyectos de gestión y capacitación**

- Helicoidal - cumplimentando algunos de los pasos previstos
- "saltando" pasos - resultados rápidos apoyados por la Alta Dirección (distintos niveles de decisión)
- Lineal (ajustado al protocolo)

**ACCIONES - OPORTUNIDADES**  
(fuera del eje o tangenciales)

- Atención de la necesidad del usuario ante su requerimiento (de abajo hacia arriba)
- Mejora espontánea (durante el desarrollo de alguna actividad de gestión, capacitación o implementación de TIC's)

**¿PODEMOS HACERLO? ¿ES NECESARIA UNA ACORDADA? ¿NECESITAMOS MODIFICAR UNA LEY?**

- Éxito - fracaso
- Celeridad - Demora

**Normativa existente:**

LEY IV - N° 55

**TÍTULO V**

**DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA**

**ARTÍCULO 24.-**

▸ "Facúltase al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones a implementar, reglamentar el uso y disponer la gradual implementación del expediente electrónico, del documento electrónico, de la firma electrónica, de la firma digital, de las comunicaciones electrónicas y del domicilio electrónico constituido, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial de la Provincia de Misiones, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales."

**Estrategias y Herramientas**

- Relevamientos
- Sugerencias
- Formularios de No Conformidad
- Matriz FODA
- Talleres de planificación estratégica - "viabilidad" de los proyectos
- Proyectos Presentados por los mismos Ministros (consenso - visión de futuro)
- Articulaciones con otras oficinas

**¿Quiénes son los encargados de "gestionar" los proyectos?**

**¿Cuáles son los Proyectos?**

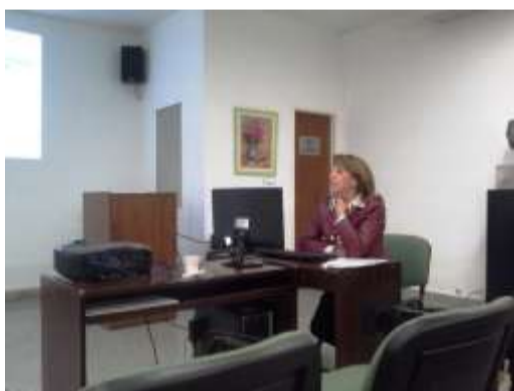




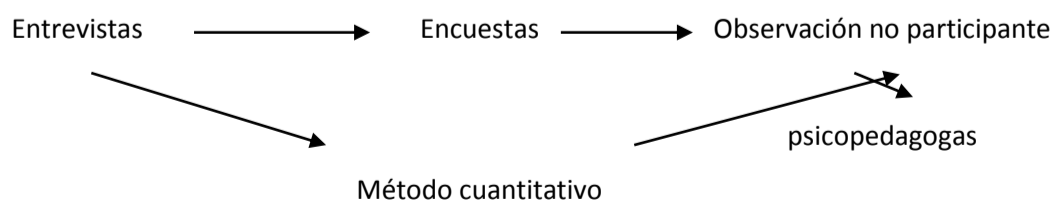


- Destinado a:
  - Poder Judicial
  - Defensoría del Pueblo
  - ONG
- Debilidad: falta de presencia de los empleados del Poder Judicial y de los organismos públicos
- Fin:
  - Formación
  - Difusión
- Es importante porque se desconocen en general las recomendaciones
- La Corte le ha acordado carácter de guía a los temas a los que refiere
- Relación estrecha con instrumentos internacionales: temática incluida en el curso
- Este año el dictado del curso es semestral
- El próximo año será anual
- Este semestre ha abarcado:
  - Minoridad
  - Pobreza
  - Mediación
  - Género
  - Trata de personas
  - Acceso a la salud

**SANTIAGO DEL ESTERO. Detección de necesidades de capacitación**



Relevamiento de necesidades de capacitación



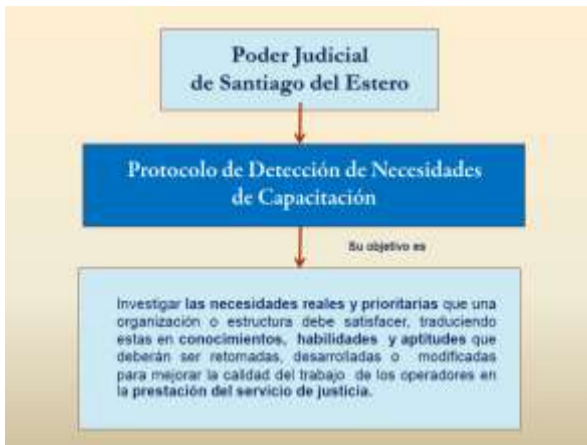
Método cualitativo



- Resistencia a las Encuestas:
  - Temor a que la dirección de superintendencia conociera los resultados de la Encuesta
  - Demora en la devolución de la encuesta
  - Demora en la concreción de la entrevista
  - Demora en el procesamiento de las encuestas = necesidad de capacitación de los colaboradores
- Beneficio:
  - el protocolo nos ha permitido organizarnos
  - hemos organizado actividades novedosas ej., solucionar relaciones interpersonales
- evaluación del impacto:
- a los 6 meses de realizada la capacitación
- Evaluamos al Juez, al empleado y al público
  - Esto permite:
  - Rediseñar el plan
  - Pasar a otra etapa
  - Reforzar las capacitaciones
- Planificación académica fundada en el diagnóstico
- Hemos podido “medir lo que se ha alcanzado”

Material presentado





- Dificultades en la Implementación del Protocolo**
- Resistencia de los entrevistados
  - Falta de personal
  - Recursos Humanos y Económicos insuficientes
  - Tiempo de procesamiento de la información

- Beneficios en la implementación del Protocolo**
- Sistematización en la detección de Necesidades de Capacitación
  - Mejora en las reuniones de coordinación de los Comités de Asesoramiento de la Capacitación de Magistrados y Funcionarios de los diferentes fueros

**Muchas Gracias por su Atención**

**SALTA: Acceso a justicia: Capacitación en lenguaje de señas.**



- Departamento de Capacitación permanente de empleados
- Juzgado de Detención Ambulatoria: necesidad de capacitar al ciudadano que angustiado va a hacer averiguaciones
- Curso de Lenguas y Señas

**CONCLUSIONES PANEL: PUESTA EN EJECUCIÓN DE LOS PROTOCOLOS**



Sin dudas, la elaboración de Protocolos de Capacitación Judicial a partir del trabajo de grupos de Escuelas Judiciales ha significado un gran aporte al fortalecimiento del Instituto de Capacitación Judicial de las pcias. Argentinas y C.A.B.A. -REFLEJAR-.

El aporte provino en un doble sentido: por una parte, algunas escuelas aportaron su experiencia y trayectoria, por otra parte otras escuelas recibieron esas experiencias y generaron innovaciones.

Los protocolos fueron ofrecidos por REFLEJAR como sugerencia de trabajo sistematizado y como tal, no implica el cumplimiento obligatorio de todas sus pautas, tal vez de allí provenga gran parte del éxito puesto que deja a discreción de los poderes judiciales practicar la ejecución de los mismos de acuerdo a la política establecida o fijada.

De las escuelas que han aplicado alguno de los protocolos, la mayoría ha mencionado que el aporte de experiencias de las escuelas que ya trabajaron en el tema que trata el mismo, resultó ser una gran ventaja. La mayoría de los protocolos fueron ejecutados en forma parcial, especialmente condicionados por la falta de adecuación a la estructura señalada en el protocolo respectivo. Entiéndase por estructura, al espacio de trabajo y cargos o funciones de los integrantes de las oficinas que cada protocolo menciona.

A continuación se transcribe lo expuesto por las Escuelas y Centros de Capacitación que han aplicado protocolos.

**CHACO:** Calidad del proceso de Gestión de la Organización de Actividades de Capacitación Judicial. Este Centro, ha estado trabajando con las Normas de gestión ISO desde el año 2004. El trabajo realizado desde entonces ha estado enfocado en el usuario del mismo Centro de Estudios Judiciales.

La aplicación del protocolo elegido ha significado un reconocimiento hacia los integrantes de esa dependencia judicial.

**CHUBUT:** Protocolo Aula Virtual. Tienen muy buena relación de trabajo desde el año 2011 con la Secretaría de Informática de ese Poder Judicial, lo cual -manifiestan- ha traído buenos resultados. Se realizó una experiencia piloto con un curso sobre Word.

Si bien no se amplió la estructura tal como consigna el protocolo, se han redefinido roles y se el trabajo previo se vio fortalecido.

**FORMOSA:** Protocolo Aula Virtual. La adaptación de una Plataforma Virtual se ha realizado por un empleado del Poder Judicial de Formosa que es ingeniero en sistemas. La propuesta fue iniciativa propia de este profesional y se trabajó con los mismos recursos existentes. No se ha ampliado la estructura del equipo de profesionales que actualmente trabaja en el aula virtual pero, el protocolo y la experiencia en cursos virtuales de Mendoza ha significado un incentivo para este nuevo emprendimiento.

**MISIONES:** Oficina Judicial Eficiente. La primer idea que sugirió para alcanzar el objetivo de la oficina judicial eficiente fue la despapelización (con el uso de las TICs). El protocolo se aplicó parcialmente, de acuerdo a las necesidades y estructura del Poder Judicial de Misiones. También

surgieron mejoras espontáneas enfocadas a la atención de requerimientos del usuario. Se crearon mesa de entradas digitales. Ya había, desde el año 2011 una acordada que equipara lo electrónico y digital a lo consignado en papel. Como estrategias se utilizaron: encuestas, relevamientos, formularios de no conformidad, talleres de planificación estartégica. También hubo proyectos presentados por los ministros del Superior Tribunal. Se hicieron articulaciones con otras oficinas tanto nacionales como provinciales e incluso de otros poderes. Actualmente hay un nuevo sistema de gestión de expedientes.

**SANTA FE:** Pautas para la Generación Transversal de Sensibilización sobre Personas en situación de Vulnerabilidad. El Poder Judicial de esta provincia implementó un curso sobre Las Reglas de Brasilia. Se planificó teniendo en cuenta las sugerencias del Ministerio de Derechos Humanos provincial. Sorprendió la masiva participación de los jueces. La realización de este curso generó cambios de competencias de algunos funcionarios judiciales.

**SANTIAGO DEL ESTERO:** Detección de necesidades. La Corte de esta provincia aprobó por acordada la ejecución del protocolo mencionado. Comenzaron a aplicarlo desde el año 2011 utilizando las técnicas de distintos modos. Se hicieron encuestas (a través del personal del Centro de Capacitación), se aplicó la técnica de observación del participante (psicopedagoga) y también se aplicó la técnica de entrevista semiestructurada (con informantes claves). No solo se detectaron necesidades de capacitación sino también conflictos interpersonales, falencias en atención al público. Al principio hubo resistencias originadas en la desconfianza de que los datos sean pasados a la Corte. Por ello se hizo luego un trabajo de consenso y de información. Se comenzaron a realizar capacitaciones nunca antes realizadas ni pensadas de acuerdo a los problemas específicos detectados. Luego se hizo una evaluación de impacto consultando a los jueces, empleados y público. En general, desde que se comienza con la aplicación del protocolo hasta la evaluación de impacto transcurren seis meses y todo ese trabajo sirve para realizar la planificación de capacitación del año siguiente.

**MENDOZA:** Protocolo Aula Virtual. En el año 2010 comenzó a funcionar el Departamento de Aula Virtual. Esta oficina funciona como parte del Centro de Capacitación. Este dato es importante y por ello fue incluido en la elaboración del protocolo de Aula Virtual del cual participó Mendoza junto a Santa Fe y Río Negro. Allí se dictan cursos de informática, excel, TICs y cursos de Derecho. Se ofrecen vacantes a REFLEJAR para compartir cupos con las demás provincias.

**SALTA:** Pautas para la Generación Transversal de Sensibilización sobre Personas en situación de Vulnerabilidad. La ejecución del protocolo se realizó a través de la realización de un curso para personas sordomudas dirigido a empleados del Poder Judicial. Tuvo mucha aceptación y pidieron reiteración. Se realizaron tres niveles: el primero de información, el segundo de interpretación (para no llamar siempre al intérprete) y el tercero para perfeccionar términos jurídicos específicos. Hubo resistencia inicial por la creencia de que se trataba de un curso

evaluativo y eliminatorio. Debido a la expectativa y aceptación este año fijaron un cupo máximo para el cursado.

### Showrooms de las Escuelas Judiciales

---

Aportes y presentación de paquetes educativos a compartir entre las Escuelas Judiciales, hacia el camino de construir la currícula del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Coordinador: Dr. Carlos María Parise - Centro de Formación Judicial de CABA

**CATAMARCA:** *presentación de video institucional*

**CHACO:** *Políticas de acceso a justicia de personas en situación de vulnerabilidad.*



- Temática indígena
  - Violencia de género
  - Mediación acceso a justicia
  - Concurso de ingreso con cupo para discapacitados
  - Diplomatura en RRHH
  - Diplomatura en mediación
- Unidad descentralizada de atención a la víctima y al ciudadano
  - Incorporación como link en la página de las 100 Reglas de Brasilia: módulo obligatorio integrante de todos los cursos.

Material presentado:



XVII CONGRESO CAPACITACIÓN JUDICIAL - Salta - 2013

**POLÍTICAS JUDICIALES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

- ACCESO A JUSTICIA DE GRUPOS VULNERABLES

Dra. María Luisa Lucas

**PÁGINA WEB DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO**



**MESA DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO PERMANENTE A LA VÍCTIMA Y A LA CIUDADANÍA**  
Link de La Página Web del Superior Tribunal de Justicia del Chaco



**MESA DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO PERMANENTE A LA VÍCTIMA Y A LA CIUDADANÍA**  
- Funciona desde el año 2007 -  
- RESISTENCIA -



**Unidad descentralizada de Atención a la Víctima y al Ciudadano del Barrio Giraldes- Resistencia**  
Navegación Lunes 23 de septiembre 2012



**100 Reglas de Brasilia**  
Link del Superior Tribunal de Justicia del Chaco



**Concursos de Ingresantes al Poder Judicial Modalidad Capacidades Diferentes**



**Periodo 2008 - 2012**

- 20 Actividades Protección a Niñas niños y adolescentes
- 12 Actividades sobre la temática Atención de personas
- 24 Actividades sobre la Temática Perspectiva de Género
- 20 Talleres sobre Violencia Familiar (mujeres, niñ@s, trata de personas)
- 3 Actividades temática Indígena

Trabaja en el Colegio de Abogados de Salta - 1º Congreso Internacional de Derecho Constitucional Boliviano MIPROD 2012 - Jornada Ley 20100. Encuentros de Trabajo de los Comunidades Aborígenes del País.





Título: Dra. María del Milagro Giménez



Suzana Medina Rizzo, Gloria Passeri, Laura Altamiranda - AMÚA



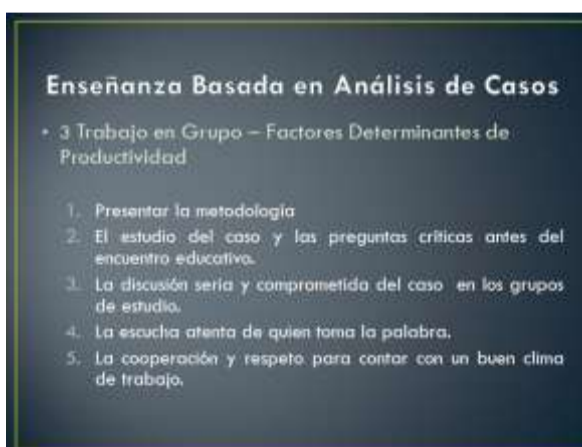
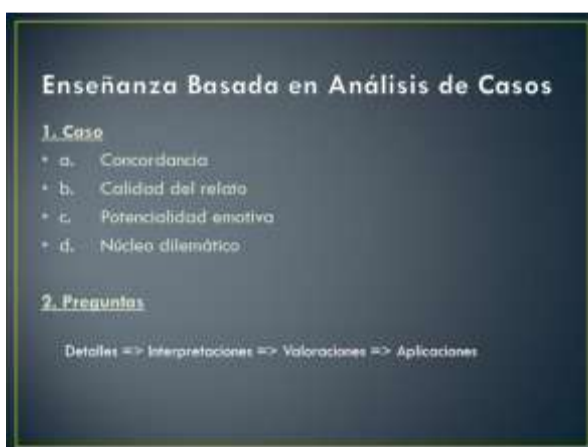
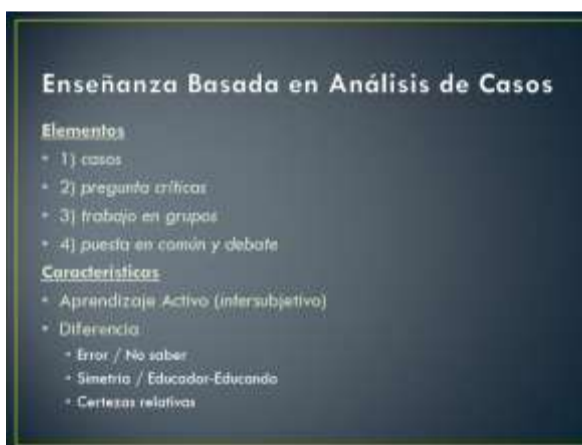
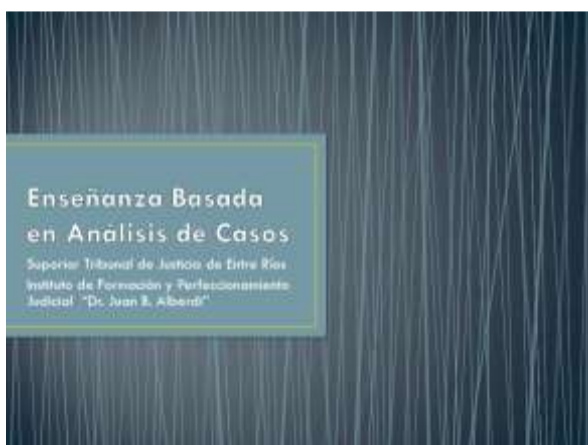
ENTRE RÍOS: Estrategia educativa. Método del caso

- Enseñanza basada en análisis de casos



- Estrategia pedagógica muy aplicada en las Escuelas Judiciales
- Base: encuentro entre capacitador y capacitando
- Elementos:
  - Casos
  - Preguntas
  - Trabajo en equipo
- Puesta en común y debate
- Características:
  - Aprendizaje activo
  - Diferencias
  - Error / no saber
  - Simetría / ecuación – educando
  - Certezas relativas

Material presentado:



### Enseñanza Basada en Análisis de Casos

**Tipos de preguntas agrupadas de menor a mayor exigencia cognitiva**

- Las que parafrasean la idea expresada y solicitan validación/rectificación.
- Las que interpretan la idea.
- Las que piden más información.
- Las que piden ejemplos.
- Las que preguntan si se están haciendo suposiciones.
- Las que preguntan si se han considerado alternativas.
- Las que piden que se hagan comparaciones.
- Las que piden datos confirmatorios.
- Las que preguntan por el origen de las ideas.
- Las que piden se formule una hipótesis.
- Las que piden se interpreten hechos.
- Las que piden se aplique un principio.
- Las que piden evaluaciones e identificación de criterios empleados.
- Las que piden proyecciones posibles.
- Las que piden planes de acción.
- Las que piden decisiones y análisis de posibles consecuencias.

### Enseñanza Basada en Análisis de Casos

- 4 Puesta en Común y Debate

*"el arte de hacer la pregunta correcta, al estudiante correcta, en el momento correcto y de la manera correcta"*  
Christensen (2008)

### Los elementos que determinan el valor y eficacia de la EBAC, son los mismos que hacen de cualquier otro método pedagógico uno valioso y eficaz:

- concentrarse en el aprendizaje del educando,
- dirigir ese aprendizaje al cumplimiento de ciertos objetivos y fijar un plan para cumplirlos,
- preparar materiales de trabajo interesantes, provocativos y estimulantes,
- tener altas expectativas respecto de aquello que ofrecemos como educador y lo mismo respecto de lo que ofrece cada persona como educando,
- comprometerse con cada encuentro, sin temor a asumir la tarea educativa de forma arriesgada, entusiasta y optimista,
- reconocer el compromiso y aportes del educando, compartiendo la valoración que realizamos sobre su desempeño,
- escuchar la opinión del educando para mejorar nuestro trabajo como capacitador.

### CHUBUT: Curso para empleados y funcionarios noveles



- Curso para empleados noveles
- Propósitos:
  - Acompañar el ingreso y recorrido
  - Propiciar el sentido de pertenencia e identidad
- Dirigido a ingresantes
- Responsables: consejo Consultivo de la Escuela
- Organización: 4 módulos
  - Aula virtual
  - Administración de justicia
  - Fuero civil y fuero penal
  - Competencias y Políticas Institucionales (s/ el lugar de trabajo)
- Programa:
  - Módulo de aula Virtual . 1 semana
  - Presencial: evaluación de procesos de trabajo y análisis de normativa y de casos
  - Modalidad: taller
  - Se evalúa por módulos
  - Dura: 40 horas reloj
- A tener en cuenta:
  - Trabajo articulado de los docentes durante la planificación e implementación



- Los capacitadores deben capacitarse en la gestión de aulas virtuales

Material presentado



**CURSO PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS NOVELES.**  
Experiencia en la Provincia del Chubut.  
Rawson, agosto-noviembre 2013.

**¿CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE ESTE CURSO?**

- Acompañar el ingreso y recorrido de los empleados y funcionarios que se han incorporado en los últimos tiempos al Poder Judicial.
- Propiciar el sentido de pertenencia e identidad con la institución y con la tarea que desempeñan.



**¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?**

- Empleados y funcionarios de toda la provincia que han ingresado al Poder Judicial en los años 2010, 2011, 2012y 2013.



**¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS MÓDULOS?**

- Integrantes del Consejo de la ECJ:
  - Jueces de Cámara, Jueces de Primera Instancia, Defensores, Fiscales, Secretarios del STJ, entre otros.





**¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO?**

<p><b>Módulo 0:</b> Aula Virtual: Manual del Usuario</p>	<p>Pantalla de Moodle. Perfil de usuario. Matricularse en el aula. Acceso al aula. Foros: participación. Lectura de clases, desarrollo de actividades</p>
<p><b>Módulo 1:</b> Sistema de administración de justicia. Visión, misión y objetivos estratégicos.</p>	<p>Personal como agentes de la imagen institucional, atención al público, información al público, el ciudadano primer destinatario del servicio. Procesos administrativos, soporte del sistema de justicia, concepto de procesos de trabajo, responsabilidad en el resultado. El personal como agente de la mejora continua, pro actividad compromiso.</p>

<p><b>Módulo 2:</b> El proceso en el fuero civil</p>	<p>Amado del expediente, préstamo de actuaciones judiciales, cargo judicial, Diferencia entre un instrumento público, y un instrumento privado. Notificación, distintos tipos/diferencias sustanciales. Mesa de entrada la cara visible del Poder Judicial, presentación de escritos, de documentos originales, cómo se registran. Por qué diferencia un copia simple o certificada. Formas de comparecerse: Oficios, Mandamientos, cédulas, exhortos. El orden en el expediente.</p>
<p><b>Módulo 2:</b> El Proceso en el Fuero Penal.</p>	<p>Acciones básicas de dogmática jurídica (tipicidad, antijuricidad, causales de justificación, culpabilidad, causales de inculpabilidad) parte especial algunos delitos, homicidios agravados, homicidio en ocasión de robo, femicidio, abusos sexuales, algunos delitos contra la administración pública.</p>

<p><b>Módulo 3:</b> Competencias y Políticas Institucionales</p>	<p>Cada organismo propone contenidos específicos que favorezcan el reconocimiento de las funciones y características que le son propias y facilita al desarrollo de sentido de pertenencia de sus integrantes.</p>
--	--

**¿CUÁLES SON LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO?**



- **Módulo 0:**  
Aula Virtual Manual del Usuario



**MÓDULO 1: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

- Presencial.
- Exposición dialogada.
- Análisis de videos.
- Actividad final: tareas y procesos de trabajo.



**MÓDULO 2: EL PROCESO EN EL FUERO CIVIL**

- Virtual.
- Análisis de acuerdos del STJ.
- Elaboración de glosarios comunes.
- Participación en foros.
- Análisis de cuentos e imágenes.



**MÓDULO 2: EL PROCESO EN EL FUERO PENAL**



- Presencial.
- Análisis de un video preparado y protagonizado por las profesoras y personal convocado por ellas.
- Propuesta de actividades variadas.
- Análisis de normativa y situaciones laborales cotidianas.

**MÓDULO 3: COMPETENCIAS Y POLÍTICA INSTITUCIONAL**

- Presenciales
- Modalidad Taller.
- Análisis de situaciones cotidianas laborales



**LOS MÓDULOS ¿SE EVALÚAN?**

- Si.
- A través de distintas actividades que serán pautadas por cada uno de los capacitadores.

**¿CUÁL ES LA DURACIÓN DEL CURSO?**

- 40 horas reloj

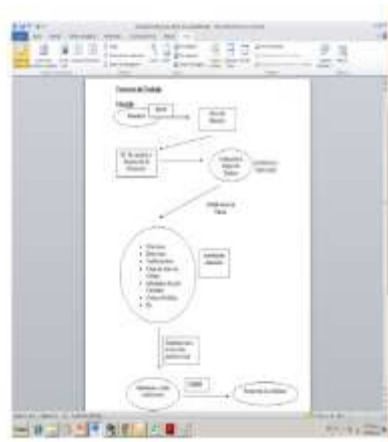
**TRABAJOS DE LOS PARTICIPANTES...**



**Módulo 1:**

Un participante finaliza la actividad solicitada: descripción del proceso de trabajo en el cual participa con esta imagen.

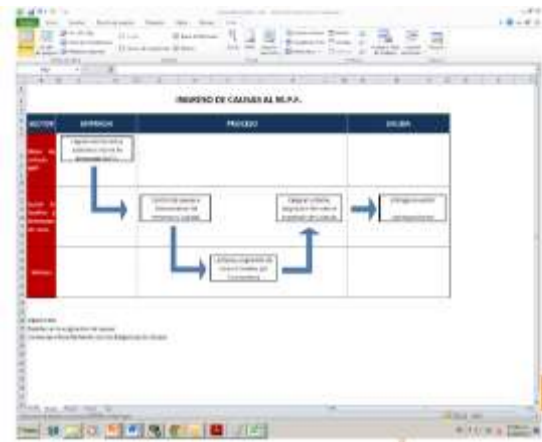
Leticia Alejandra Villar (Coordinadora Ejecutiva)



**Módulo 1:**

Otros trabajos de los participantes:

Orlando Cano (Punto Medio)



Construyendo una catedral	Proveyendo un expediente.
<p>Un transeúnte se detuvo un día ante una catedral en la que trabajaban tres compañeros. Preguntó al primero: - "¿Qué haces, amigo?" Y éste respondió sin alzar la cabeza: - "Me gano el pan". Preguntó al segundo: - "¿Qué haces, amigo?" Y el obrero, acariciando el objeto de su tarea, explicó: - "Ya lo ves, estoy tallando una hermosa piedra". Preguntó al tercero: - "¿Qué haces, amigo?" Y el hombre, alzando hacia el unos ojos llenos de alegría, exclamó: - "Estamos edificando una catedral". Y el caso es que los tres estaban realizando el mismo trabajo." <a href="http://Noticias.cuanta.blogpost.com.ar/2006/05/06/Construyendo-una-catedral.html">http://Noticias.cuanta.blogpost.com.ar/2006/05/06/Construyendo-una-catedral.html</a></p>	<p>Un transeúnte se detuvo un día ante un juzgado en el que trabajaban tres compañeros. Preguntó al primero: - "¿Qué haces vos acá?" Y éste respondió, tomando mate, sin sacar su mirada del monitor mientras chateaba en Neo: - "Esperando sean las 11". Preguntó al segundo: - "¿Qué haces vos acá?" Y éste respondió, mientras foliaba un expediente: - "Y ya lo ves, proveyendo este escrito que ya vence". Preguntó al tercero: - "¿Qué haces vos acá?" Y el hombre, alzando hacia el su mirada, con un expediente en mano, mientras registraba una sentencia, exclamó: - "Estamos trabajando para brindar un mejor servicio de justicia". Y el caso es que los tres, tienen la misma categoría y realizan las mismas tareas."</p>



- ### ¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA FUTURAS IMPLEMENTACIONES?
- Sustener trabajo articulado de los docentes durante la planificación e implementación de la propuesta.
  - Propiciar que los capacitadores participen en cursos sobre gestión de aulas virtuales.
  - Diseñar un recorrido que posibilite el cursado de ambos módulos 2.

**FORMOSA:** *Curso de aspirantes a Secretarios*



- Curso para Secretarios de Primera Instancia
  - 8 comisiones a cargo de magistrados
  - Programa multifuero con hincapié en materia civil y penal
  - Para el caso de Juzgados Multifueros, se genera un programa especial
  - Exámen: sistema de opción múltiple
  - La lista de meritos no caduca
- El curso es abierto: para agentes judiciales y para abogados de la matrícula.





**LA PAMPA:** *Uso de herramientas informáticas en la Gestión de la Capacitación Judicial*



- Producción interna en materia de difusión.
- Publicación en blogs
- Remisión automática en base de datos de correos electrónicos
- Transmisión on line en vivo

- Gestión de inscripciones vía correo electrónico
- Captación de datos de encuestas previas y posteriores de cursos y propuestas
- Gestión de tests y evaluaciones del cursante
- Evaluaciones con formularios moodle adaptados
- Análisis de flujo de tráfico
- Perfilación desagregada de resultados
- Extensión:
  - Socialización selectiva de contenidos
  - Producción de cápsulas de videos
- Blooger / Feedbander
- Cultura de Fondo:
  - Difusión = cultura de generalidad
  - Interacción = la capacitación no es unidireccional
  - Evaluación y seguimiento= revisión periódica de los resultados
  - Extensión= trascender el formato de curso
  - Eficiencia= economía de recursos humanos y presupuestarios

Material presentado

 <p><b>CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL</b></p>	<h3>TICs   Difusión</h3> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Producción interna de materiales de difusión</li><li>▪ Publicación en blog</li><li>▪ Remisión automática a base de mails</li><li>▪ Republicación en página de facebook</li><li>▪ <b>Transmisión online en vivo</b></li></ul> 
<h3>TICs   Interacciones</h3> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestión de inscripciones</li><li>▪ Captar datos de encuestas previas y posteriores de cursos y propuestas</li><li>▪ Gestión de tests y evaluaciones de cursantes</li></ul> 	<h3>TICs   Evaluación</h3> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Análisis de flujos de tráfico</li><li>▪ Perfilación desagregada de resultados</li><li>▪ Compilación y contraste contextualizado</li></ul> 

### TICs | Evaluación

	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12
CDJLaPampa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CDJLaRioja	170	266	353	421	509	587	670	728	760	863	885	917	1009	1130	1203	1311
CDJLaCórdoba	208	357	420	536	521	510	502	517	529	498	521	544	552	580	571	551

### TICs | Evaluación

Completados

1. Demarcación Sur	0	0%
2.	0	0%
3.	11	61%
4.	3	11%
5. Demarcación norte o contacto	1	5%

Evaluados

1. Sello del Poder Judicial	8	100%
2.	1	12%
3.	2	25%
4.	4	50%
5. Sello del Poder Ejecutivo	1	12%

### TICs | Extensión

- Socialización selectiva de contenidos
- Curación de contenidos
- Producción de cápsulas de video
- Publicación online de Revista
- Cursos online

### CCJLaPampa | Criterios de fondo


0

- **Difusión**
  - Criterio de generalidad
- **Interacción**
  - La capacitación no es unidireccional
- **Evaluación y seguimiento**
  - Revisión periódica de actividades y resultados
- **Extensión**
  - Trascender el formato "curso"
- **Eficiencia**
  - Economía de recursos humanos y presupuestarios

**MENDOZA:** Programa: Proyecto de Reforma del Código Civil


Material presentado



  
Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales  
"Dr. Manuel A. Sáez"  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza

**PROGRAMA PROYECTO DE REFORMA  
DEL CODIGO CIVIL**

**PRIMER MÓDULO:**  
"Lineamientos del Proyecto" Dra. Kemelmajer

  
Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales  
"Dr. Manuel A. Sáez"  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza


**PRIVADO I**

**MODULO 2**

Temas: "Principios generales: Autonomía de la voluntad, Buena fe y abuso del derecho." "Fuentes".  
"Persona humana".

**MODULO 3**

Temas: "Capacidad progresiva"  
"Régimen de la capacidad de los dementes".  
"Ineficacia de los actos jurídicos".

  
Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales  
"Dr. Manuel A. Sáez"  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza

**OBLIGACIONES**

**MODULO 4**

Temas: "La teoría general de las obligaciones en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Las modificaciones introducidas en el régimen de la mora".  
"Obligaciones de dar sumas de dinero. Cuantificación de valores. Régimen de intereses. Clasificación. Reducción de intereses. Facultades judiciales".

**MODULO 5**

Temas: "La prescripción liberatoria en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Causales de suspensión e interrupción. Dispensa. Plazos de prescripción".  
"Los privilegios en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. El Derecho de retención. La preferencia del primer embargante".

  
Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales  
"Dr. Manuel A. Sáez"  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza

**RESPONSABILIDAD**

**MODULO 6**

Temas: "Las funciones de la responsabilidad civil en el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Normas de prelación. Generalidades sobre los presupuestos de la responsabilidad civil. Responsabilidad directa".  
Principales modificaciones en materia de responsabilidad por el hecho de otro y responsabilidad por riesgo. La regulación de la responsabilidad colectiva.

**MODULO 7**

Temas: "El daño resarcible".  
"El ejercicio de la acción indemnizatoria. Relaciones entre la acción civil y penal".

  
Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales  
"Dr. Manuel A. Sáez"  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza

**CONTRATOS**

**MODULO 8**

Temas: "Teoría general del contrato" "Disposiciones generales"  
"Consentimiento, oferta y aceptación" "Tratativas contractuales"  
"Obligación de saneamiento" "Interpretación del contrato"  
"Conexidad contractual"  
"Extinción, modificación y adecuación del contrato"

**MODULO 9**

Temas: Contratos en particular:  
Compra Venta Fianza Contratos de obra y servicios Locación Contratos bancarios Contratos de distribución

  
Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales  
"Dr. Manuel A. Sáez"  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza

**DERECHOS REALES**

**MODULO 10**

Temas: "Disposiciones generales sobre los derechos reales"  
"Relaciones de poder y su protección"

**MODULO 11**

Temas: "Derechos reales tradicionales"  
"Acciones reales".  
"Los Nuevos Derechos Reales".

  
Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales  
"Dr. Manuel A. Sáez"  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza

**DERECHOS DE FAMILIA**

**MODULO 12**

Temas: "Matrimonio. Divorcio"  
"El nuevo divorcio y su impacto en la división poscomunitaria".  
"La autonomía de la voluntad en el nuevo régimen patrimonial matrimonial: Convenciones matrimoniales, contratos entre cónyuges y convenios de partición."

**MODULO 13**

Temas: "El plan de parentalidad y los principios fundantes de la responsabilidad parental"  
"Nuevo régimen filiatorio".

  
Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales  
"Dr. Manuel A. Sáez"  
Suprema Corte de Justicia de Mendoza

**DERECHOS DE SUCESIONES**

**MODULO 14**

Temas: "Proceso sucesorio: nuevo régimen; diferencias y similitudes con el proceso actual".  
Tema: "Herederos legítimos: Legislación proyectada".

**MODULO 15**

Temas: "Acciones sucesorias y sucesión testamentaria: nuevo régimen proyectado".



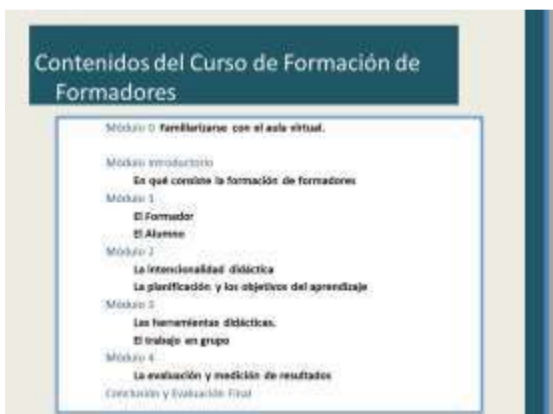




Material expuesto:




Educación Tradicional	Formación en Competencias
Los contenidos de la enseñanza se basan en el SABER académico.	Sobre la definición del perfil profesional se busca construir capacidades y competencias específicas.
Los contenidos se programan soslayando los contextos específicos del ámbito de la justicia.	Énfasis en las situaciones y problemas relacionados con los requerimientos del desempeño profesional.
La integración del conocimiento se realiza en forma independiente del contexto.	Desarrolla un enfoque de integración entre la teoría y la práctica.
Énfasis en la acumulación de contenidos compartimentados sin jerarquización ni vinculación con el campo profesional.	Dominio de conocimientos aplicables al campo profesional en situaciones complejas.



### Objetivo General

El curso tiene como objetivo general contribuir al proceso de formación de formadores/as de personas con poca experiencia en el rol.

Dotar a los participantes de herramientas que faciliten la apropiación de conocimientos pedagógicos, el desarrollo de habilidades y la adquisición de un lenguaje específico del rol de formador y/o capacitador.



### Objetivos Específicos

“Desarrollar capacidades para:

- a) diseñar acciones de formación en competencias contextualizadas, (contenido – qué enseñar);
- b) adquirir y desarrollar habilidades comunicacionales (cómo enseñar);
- c) evaluar los resultados alcanzados.”



### Metodología

Nuestro modelo pedagógico está basado en la construcción colaborativa de conocimientos a través de la realización de actividades significativas, situadas en la realidad de los participantes.



### Contribución Esperada: Qué se espera de los participantes.

Con esta capacitación se pretende contribuir a la formación de un equipo estable de docentes que sean capaces de diseñar, gestionar y dictar sus propios cursos, manejando los recursos didácticos más convenientes para la transferencia de conocimientos.



### Qué piensa Ud. acerca de los conceptos de enseñanza y aprendizaje

¿Qué es la enseñanza?

¿Qué es aprender/aprendizaje?

### Dinámica del Proceso Enseñanza - Aprendizaje



Los que define al formador experto es saber qué estrategia, qué recursos y qué contenidos son más efectivos para ayudar a sus participantes a resolver un problema en una situación determinada.

**SALTA: Experiencia en investigación**



Material presentado





25 - 27 de setiembre de 2013

## XVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

*"La gestión en los Poderes Judiciales. Las Escuelas Judiciales como herramientas"*

Ciudad Judicial - Salta  
Docentes: Cs. Luis A. Martino Dr. Elio De Zanzi



27 de setiembre de 2013

## EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SISTEMA JUDICIAL

Investigación desde la percepción de los usuarios

Docente: Cs. Luis A. Martino Dr. Elio De Zanzi

### LA JUSTICIA COMO UN SERVICIO PÚBLICO

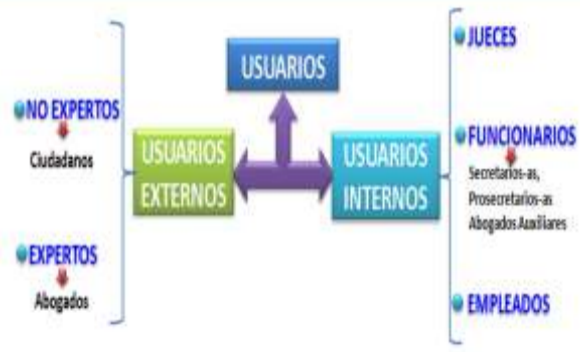
La Justicia debe ser evaluada como todo servicio público

La evaluación de la Justicia no sólo es connatural al sistema democrático sino imprescindible para la mejora continua de la Calidad del Sistema Judicial.

### POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



### USUARIOS DEL SISTEMA JUDICIAL




22 de setiembre de 2011

## Evaluación desde la percepción del Ciudadano

Sistema Judicial de Salta  
Distrito Centro

Docente Coordinador: Cs. Luis A. Martino  
Docente Invitado: Dr. Elio De Zanzi

### OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DESDE LA PERCEPCIÓN DEL CIUDADANO

- Conocimiento y comprensibilidad del Sistema Judicial.
- Asistencia profesional y la experiencia en causas judiciales
- Calidad de atención en el Juzgado y sus puntos de contacto con el ciudadano.
- Calidad de la atención del Juez.
- Comportamiento del ciudadano ante hechos delictivos.
- Confiabilidad en las instituciones públicas.
- Sugerencias del ciudadano para la mejora del Sistema.



28 de noviembre de 2012

## Evaluación desde la percepción de Abogados y Defensores Oficiales

Sistema Judicial de Salta  
Distrito Centro

Docente Coordinador: Cs. Luis A. Martino  
Docente Invitado: Dr. Elio De Zanzi

**OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DESDE LA PERCEPCIÓN DEL ABOGADO**

- Calidad de la atención del Juez.
- Calidad de la atención de las Secretarías.
- Calidad de la atención de empleados.
- Calificación del tiempo global de los procesos.
- Grado de conocimiento del entorno.
- Opinión sobre el sistema de mediación.
- Responsables de la lentitud y colapso del Sistema.
- Independencia de la función jurisdiccional.
- Propuestas de cambio en trámites procesales.
- Juzgados calificados como de mayor y menor satisfacción.
- Sugerencias del Abogado para la mejora del Sistema.

**OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DESDE LA PERCEPCIÓN DEL JUEZ**

- Situación en la que realiza el trabajo.
- Carga de trabajo.
- Opinión sobre funcionarios y personal del juzgado.
- Instalaciones y medios necesarios para la función.
- Causas externas que afectan el proceso judicial.
- Conducta del Abogado.
- La cuestión de género en la función de Juez.
- Consejo de la Magistratura.
- Oferta académica de la Escuela de la Magistratura.
- Opiniones y sugerencias para la mejora del Sistema.



**SAN JUAN: Ateneos y Seminarios**



Material expuesto:

Escuela de Capacitación del Poder Judicial de San Juan

**ATENEOS y SEMINARIOS**  
como actividades motivadoras de capacitación

definición	
Ateneo	Seminario de investigación
<p>Espacio de reflexión y socialización de temas necesarios y comunes que interesan a los presentes, ya sea para arribar a conclusiones o para desarrollar pautas que permitan trabajos coordinados.</p>	<p>Es una reunión académica planificada en la que son los participantes quienes deben buscar la información. El participante es asistente, pero se convierte en capacitador.</p>



### ventajas competitivas

Ateneo	Seminario de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo muy reducido de asistentes.</li> <li>• Intereses comunes.</li> <li>• Periodicidad.</li> <li>• Favorece los espacios de intercambio.</li> <li>• Fortalece el lazo social.</li> <li>• Buscar soluciones a problemas específicos.</li> <li>• Permite reorientar acciones.</li> <li>• Recupera los saberes colectivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran número de asistentes.</li> <li>• Intereses comunes.</li> <li>• Periodicidad.</li> <li>• Favorece la investigación.</li> <li>• Fortalece el trabajo en equipo.</li> <li>• El desarrollo y exposición de los temas: ponencias.</li> <li>• Desarrolla la práctica de la oratoria.</li> <li>• Se aprende a escuchar, aceptar críticas y debatir.</li> </ul>

### planificación

Ateneo	Seminario de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de programación y coordinación. Temas.</li> <li>• Comisión coordinadora.</li> <li>• Elaboración del calendario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de programación y coordinación. Temas.</li> <li>• Comisión coordinadora</li> <li>• Elaboración del calendario.</li> <li>• Elaboración del reglamento.</li> <li>• Autoridad de supervisión y seguimiento</li> </ul>

### Reglamento del Seminario

- Temática
- Destinatarios.
- Expositores.
- Ponencias.
- Calendario.
- Certificaciones.
- Comisión coordinadora.
- Comisión de seguimiento.



### modalidad

Ateneo	Seminario de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Breve introducción del tema.</li> <li>• Exposición de experiencias.</li> <li>• Análisis de prácticas.</li> <li>• Análisis colaborativo de casos.</li> <li>• Elaboración de propuestas o conclusiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de la ponencia.</li> <li>• Debate.</li> </ul>



### resultados

Ateneo	Seminario de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numerosa participación de los Magistrados invitados.</li> <li>• Posibilita la reflexión entre pares.</li> <li>• Especificidad de los temas.</li> <li>• Exponer dificultades comunes.</li> <li>• Gran apertura de los participantes.</li> <li>• Espacio de opinión afable y llana.</li> <li>• Se alcanzan objetivos consensuados.</li> <li>• Relevante importancia en la participación de Magistrados con antigüedad.</li> <li>• Importante capacidad de escucha de los nuevos Magistrados.</li> <li>• Valiosos aportes de Magistrados noveles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importante participación de abogados que aún no poseen cargo de Funcionarios.</li> <li>• Los jóvenes abogados se suman a las actividades de la Escuela, no ya como simples asistentes.</li> <li>• También se incorporan como coordinadores, presentadores y moderadores.</li> <li>• El abanico de temas posibilita mayores participaciones.</li> <li>• La exposición y el debate entre pares genera y/o perfecciona nuevas competencias: investigar, escribir, exponer, debatir, escuchar, aceptar, consensuar...</li> <li>• Aprenden a generar equipos de trabajo.</li> </ul>

Algunos temas	
Ateneos	Seminario de investigación
<p><b>Penal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delitos contra la integridad sexual: prueba. Cámara Gesell</li> <li>• Instructivos de Juzgados Penales para la coordinación de la actividad policial.</li> <li>• Excarcelación. Acumulación de procesos.</li> <li>• Prevención en la investigación del crimen. Cadena de custodia.</li> </ul> <p><b>Civil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberes y facultades de los Jueces.</li> <li>• La audiencia inicial.</li> <li>• Medidas cautelares. Cautelares en el amparo.</li> <li>• Reposición <i>in extremis</i>.</li> <li>• Admisión de los recursos.</li> <li>• Amparos colectivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad de los padres por el hecho de sus hijos – ciberacoso o cyberbullying</li> <li>• El daño punitivo.</li> <li>• El interés superior del niño en la satisfacción de sus derechos.</li> <li>• El nuevo rol de la víctima en el proceso penal.</li> <li>• Control de gestión: auditorías.</li> <li>• Herramientas de gestión en el Juzgado de Paz de Chimbas.</li> <li>• El daño moral en la relación concubinal.</li> <li>• Impacto de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los fallos de la CSJN</li> <li>• Panorama actual de los delitos contra el honor en el Derecho Penal. Ley 26.551.</li> <li>• La problemática de la reincidencia en el Derecho Penal actual.</li> </ul>

**SAN LUIS:** *La cooperación interinstitucional como base de nuevas propuestas*



Material presentado

**ICJI** Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis Dr. Tomás Jofré

XVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial  
Showroom de las Escuelas Judiciales  
“La cooperación interinstitucional como base de nuevas propuestas”

Maria Eugenia Bona  
Gabriela Troiani  
Teresa Olivera

**Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”**

- Creación por Acuerdo 227/98
- Objetivo General**  
La capacitación, actualización y perfeccionamiento de Magistrados, Funcionarios y Empleados a los fines de optimizar el funcionamiento del Poder Judicial.
- Dicho Instituto está coordinado por un Consejo Académico que -entre otras- promueve la realización de acciones formativas de extensión a la comunidad.

**Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”**

- A partir de fines del año 2010 el Instituto de Capacitación e Investigación Dr. Tomás Jofré decide transitar el camino de la cooperación interinstitucional en el entendimiento de que la complejidad del mundo actual exige la integración humana no sólo a nivel individual sino también institucional.
- El nuevo enfoque se concretó mediante la firma de diferentes convenios interinstitucionales con universidades, diferentes estamentos del Poder Ejecutivo provincial y municipal y otros organismos públicos.

**Razones de estos convenios**

- Las instituciones que lo suscriben reconocen la necesidad de brindar a la comunidad y a los ciudadanos, servicios públicos con calidad y eficiencia.
- En el contexto sociocultural actual la celebración de convenios de esta naturaleza promueve el mejoramiento de los resultados y el cumplimiento de los fines que tienen encomendados.
- Los temas a desarrollar responden a intereses y necesidades priorizadas por las partes



## Convenios de Cooperación

### Poder Ejecutivo Provincial

- Ministerio de [Educación](#)
- Ministerio de [Relaciones Institucionales y Seguridad](#)
- Ministerio de [Industria, Comercio, Minería y Transporte](#)
- Ministerio de [Inclusión Social](#)
- Ministerio de [Salud](#)

### Poder Ejecutivo Municipal:

- Municipalidad de la Villa de Merlo
- Municipalidad de Villa Mercedes
- Municipalidad de Juana Koslay



## Convenios de Cooperación

### UNIVERSIDADES:

- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho
- Universidad Católica de Córdoba
- Universidad Nacional de San Juan
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Pontificia Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Rosario)
- Universidad Católica de Cuenca (Ecuador)
- Universidad Austral, Facultad de Derecho y Departamento de Derecho Judicial
- Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL)



## Convenios de Cooperación

- Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ministerio de Seguridad de la Nación y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
- Ministerio Público de la Defensa de la Nación
- Asociación Civil de Magistrados/as y Funcionarios/as del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (ADEPRA)
- Defensoría General de la ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Colegio de Abogados y procuradores de la ciudad de San Luis y Villa Mercedes
- [Honorable Tribunal de Cuentas](#)



## Ministerio de Educación

### Objeto:

- Implementación de proyectos de capacitación destinados a los distintos actores del Sistema Educativo Provincial.
- El Instituto de Capacitación e Investigación Dr. Tomás Jofré (I.C.I.) se comprometió a desarrollar programas educativos y de actualización destinados a los distintos miembros de la comunidad educativa sobre contenidos que fueron implementados a través de distintos programas sin costo para los destinatarios.
- Inicio: junio de 2011



## Ministerio de Educación

### Programas desarrollados en conjunto:

- Jueces en la escuela.
- Mediación Escolar.
- Abordaje de casos de casos de violencia en las instituciones educativas.
- El ejercicio de la Democracia.
- Finalización de estudios secundarios destinado a empleados judiciales con modalidad digital a través de la plataforma de aprendizaje virtual.



## Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad

### Objeto:

- Favorecer la formación del personal de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia a través de la implementación de proyectos de capacitación sobre contenidos priorizados por las partes.

### Destinatarios:

- Personal de Policía de la Provincia,
- Servicio Penitenciario Provincial,
- Programa Protección Civil y Ciudadana



## Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad

### Modalidad:

- El I.C.I. reserva un cupo destinado al personal de seguridad, en todas aquellas acciones de capacitación con contenidos relativos y pertinentes a las tareas de los auxiliares de la justicia.
- Además se compromete a desarrollar programas formativos y de actualización destinados a los distintos miembros de las Fuerzas de Seguridad sobre contenidos afines a la función judicial.
- Los cursos, congresos y jornadas realizadas en el marco de este convenio, gozan de puntaje a ser considerado por las Juntas de Calificaciones para los ascensos en el Escalafón al que pertenezca cada uno de los asistentes.



## Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Transporte

### Objeto:

- Cooperación mutua en el área de capacitación, investigación, extensión y cualquier actividad específica y/o docente que resulte de interés común para el desarrollo potencial de ambas instituciones.
- Abordaje de la Ley de Defensa del Consumidor (Ley N° 24.240).
- Capacitación a jueces de paz sobre la citada Ley y su aplicación.



## Ministerio de Inclusión Social

### Objeto:

- Realizar tareas mancomunadas para arribar a un diagnóstico del compromiso y conciencia existente en los Colegios Profesionales con competencia en el tema, Universidades y ONG
- Llevar a cabo la revisión de las leyes de incumbencia del Ministerio de Inclusión Social
- Capacitación sobre leyes laborales



## Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

### Objeto:

- Desarrollar acciones conjuntas para brindar a aquellas personas víctimas de un delito una mejor información y asistencia.
- Se destacan las acciones tendientes a optimizar y capacitar a los recursos humanos para garantizar la efectiva aplicación de los contenidos del acuerdo.



## Municipalidades de Juana Koslay, Villa de Merlo y Villa Mercedes

### Objeto:

- Colaboración para promoción, difusión e implementación de programas de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en la comunidad.
- Las partes realizarán de manera conjunta cursos de capacitación, seminarios y otras actividades de difusión que contribuyan a concientizar a la comunidad sobre la posibilidad de resolver los conflictos de manera pacífica a través de la mediación.



## Universidad Católica de Cuyo

### Objeto:

- Cooperación académica en distintas áreas:
- Diplomatura en Delitos Económicos y Nuevos Delitos
- Diplomatura en Derecho de Familia y Menores
- Confección de base de datos Oracle
- Confección de diagrama de casos de uso UML, WORKFLOWS, diagrama de entidad y relación de estructura de Base de datos ya existentes
- Taller virtual de derecho penal parte especial Derecho penal
- Pasantías de prácticas profesionales



## Universidad de Buenos Aires Facultad de Derecho

### Objeto:

- Cooperación académica, asistencia técnica, capacitación y cooperación.
- La UBA se compromete a dictar la "Maestría en Magistratura" con sede en la ciudad de San Luis.

- Inicio: junio 2011



## Universidad Católica de Córdoba

### Objeto:

- Cooperación académica.
- Diplomatura en Derecho Procesal Civil
- Diplomatura en Responsabilidad Civil y Derecho de Daños
- Curso de postgrado teórico práctico "Profundización en Derecho del Trabajo"
- Curso de postgrado "Profundización en Derecho Penal"



## Universidad Nacional de San Juan

Objeto: Implementación de proyectos de capacitación destinados a los distintos actores del Sistema Educativo de la Provincia de San Juan.

### Programas:

- Violencia: Caracterización, diversas formas, procedimientos.
- Responsabilidad Institucional
- Guías de buenas prácticas educativas en el abordaje de la violencia

## Universidad Nacional de San Luis

### Objeto:

- Colaboración, cooperación y asistencia asistencia técnica
- Pasantías de prácticas profesionales





### Universidad Católica de Cuenca (Ecuador)

**Objeto:**

- Cooperación académica y asistencia técnica.

### Universidad Pontificia Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Rosario)

**Objeto:**

- Becas para la carrera de especialización para la magistratura (en proceso de aprobación)

### Universidad Austral Facultad de Derecho y Departamento de Derecho Judicial

**Objeto:**

- Proyecto de Cooperación científica e institucional
- Diplomatura en Derecho Constitucional

### Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL)

**Objeto:**

- Establecer un marco de colaboración, cooperación y asistencia técnica y académica entre las partes tendiente a complementar esfuerzos permitiendo brindar un mejor servicio a la comunidad en un todo de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.

### Ministerio Público de la Defensa de la Nación (MPD)

**Objeto:**

- Vinculación académica de complementación, organización, difusión, colaboración, cooperación y promoción de actividades conjuntas tendientes a la formación de recursos humanos.
- Las acciones y proyectos a desarrollar en forma conjunta serán instrumentados mediante actas o acuerdos específicos, que establecen los objetivos y planes de trabajo, plazos, recursos humanos y financieros.

### Corte Suprema de Justicia

- Capacitación, investigación, difusión y promoción vinculada a personas que se encuentran en circunstancias especiales de vulnerabilidad por cuestiones de violencia doméstica.

### ADEPRA

Asociación Civil de Magistrados/as y Funcionarios/as del  
Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina

**Objeto:**

- Asesoramiento técnico y académico.
- Curso de postgrado "Especialización para la Defensa" con sede en la ciudad de San Luis.
- Inicio: Agosto 2013

### Defensoría General de la ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Objeto:**

- Asistencia de carácter técnico y académico, a través de conferencias, jornadas y seminarios.

### Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis y Villa Mercedes

**Objeto**

- Cooperación académica mutua.
- Formación de comisiones especiales para custodiar el cumplimiento adecuado del servicio de justicia en cada dependencia judicial.



### Honorable Tribunal de Cuentas

**Objeto:**

- Capacitación para la concreción de la rendición de cuentas digital, en el marco del proyecto de despapelización de la Provincia de San Luis.



### Proyección del Instituto en otras provincias

- Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba
- Universidad Nacional de San Juan
- Ministerio de Seguridad de la Provincia de Catamarca



### Participación activa en Congresos, Seminarios y Jornadas

- Las acciones que se desprenden de la ejecución de estos convenio han producido un crecimiento interno y externo.
- Interno: participación y reconocimiento de empleados, funcionarios y magistrados del Poder Judicial en eventos de capacitación.
- Externo: a través de la demanda de asesoramiento y capacitación por parte de miembros del instituto en distintas instituciones de la provincia y en provincias vecinas.



### Conclusiones

- Desde la necesidad de prevenir los efectos negativos de las conductas sociales y amparados en la construcción del bien común defendemos la independencia del Poder Judicial.
- Entendemos que la capacitación continua es la garantía de una justicia independiente.



### TIERRA DEL FUEGO: Capacitación en sede

Material presentado



**"Capacitación en sede y otros nuevos roles de la Escuela Judicial ante los nuevos desafíos".**

**XVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial**  
25, 26 y 27 de septiembre de 2013 - Salta

Lt. Miguel Alejandro Álvarez Rodríguez - mbarros@poderjudicial.gov.ar  
Departamento de Gestión, Secretaría de la Escuela Judicial, Capacitación de Justicia Tecnológica.





### Hacia el Trabajo en equipo

El Poder Judicial reconoce la importancia de estudiar la interacción de toda su estructura y ha impulsado un nuevo modelo de Gestión Judicial, el "Trabajo en Equipo".



Así, el Superior Tribunal de Justicia, representado por la Dra. María del Carmen Battaini, se encuentra liderando esta modernización...

- Nucleando a los responsables de áreas que conforman el equipo de trabajo.
- Integrando activamente el equipo.
- Coordinando las reuniones y actividades necesarias.
- Promoviendo el consenso y en última instancia decidiendo sobre las acciones necesarias.



### Interacción Escuela Judicial – Dirección de Informática

Frete a esta nueva metodología de trabajo, la Escuela Judicial y la Dirección de Informática y Comunicaciones coordinan sus esfuerzos para una correcta y eficiente Administración de la Información Digital y la adopción de nuevas tecnologías.

### Desafíos para la Escuela

- Acompañar el proceso de modernización y los cambios tecnológicos con la capacitación necesaria.
- Establecer nuevas técnicas de enseñanza para la obtención de "información valiosa" en el feed-back con los usuarios.



### La capacitación en sede

- Con la coordinación de la Escuela y el fuerte apoyo del STJ, se esta capacitando en sede sobre el uso de nuevas tecnologías.
- Se escucha a todas las personas y así cada uno puede hacer su aporte.
- El capacitador escucha ideas de mejoras de procesos internos e interacciones entre los distintos organismos.
- Se crea un circuito de retroalimentación permanente.



### Otro gran aporte - Coordinación de Ateneos

La Escuela promueve y coordina estos ámbitos de socialización y discusión horizontal con el fin de promover mejoras en los procesos internos a través del consenso entre entidades pares.



### Conclusiones

- Los cambios de procesos de trabajo no deben ser destructivos, deben tomar lo mejor de la realidad existente y mejorarla.
- Una excelente forma de comprender la realidad existente es capacitar en sede.
- Un rediseño de los procesos de trabajo conlleva la necesidad de capacitación sobre diversas temáticas, particularmente en el uso de las nuevas tecnologías.
- Si bien mucho se habla de consensuar, en la práctica, esto no es una tarea simple. Allí la Escuela Judicial hace un aporte muy valioso.

### Conclusiones

- Podría afirmarse que el trabajo en equipo promueve el aprendizaje colaborativo, generando :

- + Comunicación
- + Participación
- + Retroalimentación
- + Colaboración

### Muchas gracias por su tiempo!



Material presentado

**ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL DE RÍO NEGRO**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y MEDIOS DIGITALES





<http://www.juiznro.gov.ar/cejapost/>

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISTANCIA**

**Propósito**  
Que las formaciones que se desarrollan a través del cuerpo virtual se fijen en una construcción constructivista, donde el aprendizaje se construye a través de un proceso social y activo.

**Participación y acción**  
Las modalidades de la capacitación se centran en las propias construcciones de su aprendizaje. Participación: ser un rol activo.

**Integración de conocimientos con habilidades para la acción**  
Enfoque aprendizaje integrados: interconectar y conectarlo "con el otro". Equilibrio entre cognitiva y motor aprendizaje. Aprendizaje significativo.

Dentro de esa propuesta pedagógica el ejercicio del rol del tutor se centra en el aprendizaje y no en la enseñanza

**El papel del tutor en el aprendizaje virtual**  
Jordi Adel, Dr. en Filosofía y Ciencias de la Educación, especialista en Tics y educación

**"A mí me parece evidente que el papel del tutor virtual es el mismo que el del profesor presencial: ayudar a que los alumnos aprendan y, más concretamente, favorecer que las personas aprendan a pensar y decidir por sí mismas. Idealmente, instalar en ellas el amor por aprender."**



Desde el momento en se comenzó a investigar la modalidad de educación a distancia surgen las siguientes preocupaciones:

- Cómo debe ser un tutor?
- Qué características debe reunir para lograr la efectividad del programa?
- Qué conocimientos, qué habilidades, qué competencias?

Lo que hay que tener en cuenta es que su figura no puede construirse como experto transmisor de contenidos, sino como animador y facilitador del aprendizaje autónomo que realizan los estudiantes.

Jordi Adel, Dr. En Filosofía y Ciencias de la Educación, especialista en Tics y educación

```

    graph TD
      CT[COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS]
      CC[COMPETENCIAS COMUNICATIVAS]
      CAP[COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS]
      CI[COMPETENCIAS INTERPERSONALES]
      CT <--> CC
      CC <--> CAP
      CAP <--> CI
      CT <--> CI
  
```



Dentro de todo proyecto de educación a distancia hay que contemplar la formación del recurso humano que llevará adelante la tutoría.



### PROTOCOLO PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS TECNOLÓGICAS AULA VIRTUAL PARA EL PODER JUDICIAL



La tutoría adquiere un protagonismo singular en todo el proceso de enseñanza virtual, como punto de enlace permanente entre el docente y el alumno. La tutoría, junto con la existencia de materiales adecuadamente diseñados, son ejes sobre los cuales el alumno podrá construir su aprendizaje y mejorar, en último término su desempeño profesional.

Una buena labor de tutoría depende de dos condiciones:

- Las características personales de quien asume esta labor (capacidad comunicativa, capacidad de motivación, empatía, personalidad).
- Una oportuna y verdadera capacitación en los diversos aspectos que conforman la tarea.

### PROGRAMA DE FORMACION DE TUTORES EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE



### PRIMERA ETAPA

6 semanas distribuidas de la siguiente forma:

- Una semana de reconocimiento del ámbito de trabajo y socialización con los compañeros
- Cuatro semanas con desarrollo de unidades temáticas
- Una semana de recuperación de actividades, evaluación y cierre



### Objetivos



### Contenidos

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad I	Educación a distancia: concepto y características. Evolución. Estado actual de aprendizaje. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en la educación.
Unidad II	Proceso y alumno en las nuevas aulas. Modelo de aprendizaje construido en el entorno. Características del trabajo docente en ambientes no presenciales. Rol del tutor en el aula virtual, competencias requeridas. Distintos tipos de tutorías, características.
Unidad III	Construcción del aprendizaje en los entornos virtuales. Estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje y del sujeto que aprende. Características del alumno que aprende.
Unidad IV	Herramientas temáticas. Herramientas de comunicación síncrona y asíncrona. Aprendizaje cooperativo y colaborativo. Herramientas naturales que favorecen el aprendizaje colaborativo.

### Recursos utilizados



### Materiales



### Actividades de aprendizaje



### Evaluación

La evaluación se lleva a cabo a través de la participación en actividades de comunicación (foros de debate, chats), el cumplimiento de actividades propuestas y un trabajo grupal.

- Cuantitativa
- Cualitativa

Seguimiento personalizado de cada alumno.

### A modo de conclusión:

- Es fundamental, que aquellos docentes que deseen realizar esta tarea, se preparen. La educación a distancia se está transformando en una forma educativa de gran alcance y que seguramente irá en aumento.
- Las prácticas tutoriales inadecuadas se traducen en la debilitación de los estímulos externos que están vinculados con la motivación del individuo para capacitarse.



**SANTIAGO DEL ESTERO:** base de datos jurídicos. Presencial. Aula virtual. Herramientas tecnológicas (Introducción. Campo virtual. Open Office. Excel. Base de datos jurídicos)

Material presentado.

**CENTRO ÚNICO DE CAPACITACIÓN PARA MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**  
**DR. JOSÉ BENJAMÍN GOROSTIAGA**

**CAMPUS VIRTUAL**  
**UNA EXPERIENCIA PRACTICA**

**ACCESO AL CAMPUS VIRTUAL**

**UN NUEVO ENTORNO DIGITAL**

Lo principal de **ser tutor** consiste en:

- crear un ambiente de aprendizaje en colaboración, brindando a los participantes del curso virtual el apoyo necesario para su continuidad;
- acompañarlos en el cumplimiento de las actividades planteadas,
- proporcionándoles orientación y apoyo en la solución de dificultades que se les puedan presentar.

(Prof. Tereza Hernández Rodríguez)

**ALUMNOS LAS 24 HORAS**

Introducción al Campus Virtual del P.J.S.E.  
 Lic. María Polanco

Detalles de acceso de usuarios

Nombre del usuario	Horario de acceso
Alfonso (Alfonso)	6 de Septiembre de 2013 a las 10:30
Alfonso Hugo (Alfonso)	10 de Septiembre de 2013 a las 14:30
Rafael Pina (Rafael)	11 de Abril de 2013 a las 11:30
Brenda (Brenda)	17 de Septiembre de 2013 a las 10:45
Carolina (Carolina)	12 de Abril de 2013 a las 12:20
Cecilia (Cecilia)	7 de Abril de 2013 a las 02:30
Carolina (Carolina)	0 de Abril de 2013 a las 02:30
YORLENE (Yorlene)	20 de Septiembre de 2013 a las 10:00
Luz (Luz)	10 de Septiembre de 2013 a las 12:45
Diana (Diana)	0 de Abril de 2013 a las 00:50
Diana (Diana)	10 de Septiembre de 2013 a las 12:00
Diego (Diego)	10 de Septiembre de 2013 a las 11:50
Diego (Diego)	0 de Abril de 2013 a las 12:20
Diego (Diego)	10 de Septiembre de 2013 a las 02:00
Luz (Luz)	14 de Abril de 2013 a las 02:50

**INSCRIPCIONES**

- ✓ Creación del Campus Virtual 2010
- ✓ 1er curso Marzo 2011
- ✓ Mas de 350 operadores judiciales capacitados hasta la fecha
- ✓ 2011= 90 participantes
- ✓ 2012 = 150 participantes
- ✓ 2013 = 120 participantes 1er semestre

**MÚLTIPLES CURSOS VIRTUALES**

Introducción al Campus Virtual del Poder Judicial de Santiago del Estero

**BIENVENIDAS**

Curso Virtual

Este curso es gratuito y de acceso libre.

Acceso libre

Acceso libre

Acceso libre



### MÚLTIPLES CURSOS VIRTUALES

Introducción al Procedimiento de Trabajo - PT

PT - Procedimiento de Trabajo Operativa Writer

### MÚLTIPLES CURSOS VIRTUALES

Introducción a la Investigación Forense

Introducción a las Planillas de Excel

### ACCESIBILIDAD Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Accesibilidad y Herramientas de Trabajo

### PLANIFICACIÓN - PROGRAMA - METODOLOGÍA

Planificación - Programa - Metodología

### MATERIAL DE TRABAJO

- Qué se espera que aprenda (los **objetivos**).
- Cuáles son los conocimientos que tiene que adquirir (los **contenidos**).
- Cómo será el proceso de enseñanza que se va a desarrollar en el curso (la **metodología**)
- Cómo se medirá y controlará su rendimiento académico (**evaluación**).

### AGENDA

Actividad	Fecha	Actividad
Introducción al Trabajo Operativa Writer	Curso P.A. Argentina	20.00%
Introducción a la Investigación Forense	Curso P.A. Argentina	20.00%
Introducción a las Planillas de Excel	Curso P.A. Argentina	20.00%
Introducción al Procedimiento de Trabajo Operativa Writer	Curso P.A. Argentina	20.00%
Introducción al Procedimiento de Trabajo Operativa Writer	Curso P.A. Argentina	20.00%

### ANUNCIOS

ANUNCIOS

### CENTRARSE EN LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Centrarse en los Objetivos de Aprendizaje

**EL MATERIAL DEBE SER DISEÑADO TENIENDO EN CUENTA QUE SERÁ UTILIZADO EN UN CONTEXTO ALEJADO DE LA PRESENCIA FÍSICA DEL PROFESOR**

Curso	Estado	Fecha
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...

**DOCUMENTOS – IMÁGENES - VIDEOS**

FACTORES QUE DETERMINAN EL DISEÑO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

**UTILIZAR TECNOLOGÍA SOCIALIZADA**

Curso	Estado	Reserva publicada	Última reserva
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

**FOMENTAR FORMAS DE RELACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE GRUPOS**

FORO

**CHATS**

**MENSAJERÍA INTERNA**

**ENRIQUECER DIGITALMENTE TUS PRÁCTICAS**

Curso	Estado	Fecha de inicio
...	...	...
...	...	...

**SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**



**SANTA CRUZ:** Curso para ingresantes

### TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO”

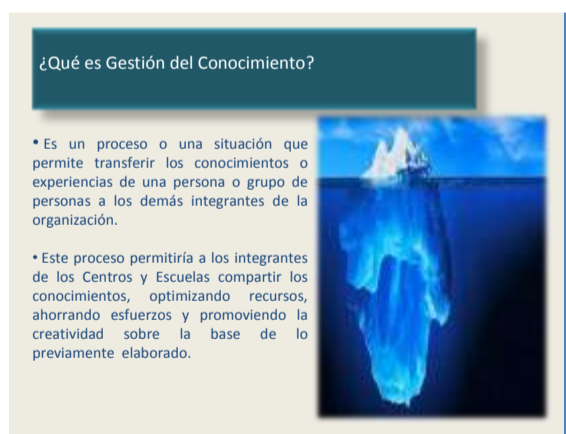


Presentadoras:

Alejandra Barrionuevo – Instituto Misiones

Anaía E. Pérez de Gutiérrez – San Juan

#### Material presentado





¿Por qué es importante gestionar el conocimiento?



- Porque favorece una estructura organizacional innovadora y eficiente.
- Porque implica mucho más que un mero sistema informático o plan de formación.
- Porque no olvidemos que el conocimiento es el único activo que crece con el tiempo y no se desgasta, pero que puede desaparecer con las personas si este no es compartido.

¿Cómo se construye el conocimiento en una organización?

- Identificar el conocimiento existente
- Transferirlo
- Compartirlo
- Proceso de construcción permanente y dinámico



¿Para qué contar con una administración del conocimiento?

- Para conocer lo que conocemos
- Para depositar el conocimiento en varias cabezas.
- Para compartir experiencias adquiridas
- Para aprender de los errores ajenos y propios.
- Para no "reinventar la rueda"



¿Qué abarca su concepto?

- El proceso de producción del conocimiento por medio de los aprendizajes organizacionales.
- Las herramientas y tecnologías de gestión del conocimiento que lo guardan y documentan.
- La sinergia como dinámica del proceso de desarrollo de un sistema.
- Los trabajadores del conocimiento



¿Cómo sabemos si esta gestión del conocimiento tuvo éxito?

- Si fue resultado de un trabajo colectivo, colaborativo y voluntario.
- Si hubo disponibilidad del conocimiento.

- Porque . . .
- Una gestión del conocimiento exitosa consiste en establecer espacios y condiciones adecuadas para el intercambio del conocimiento.
  - Y en la generación de un espacio permanente de construcción colectiva.



¿Qué evita?

- La fuga de conocimiento
- Que el conocimiento permanezca en cada integrante de la organización
- La repetición de errores
- El desperdicio de buenas prácticas

- Porque...
- Se aprovecha el conocimiento que se genera entre pares y redes



Gestión del Conocimiento y Cambio Cultural

ORGANIZACIONES TRADICIONALES	ORGANIZACIONES DEL CONOCIMIENTO
Distribución limitada de la información	Amplia distribución de la información
Responsabilidad desigual	Responsabilidad compartida
Basada en reglas	Basada en principios
Política de formación ocasional	Formación continua
Retención del conocimiento	Uso del conocimiento compartido



Muchas gracias por su atención !



Moderadores: Dr. Sergio Santiago – Presidente de REFLEJAR- Dra. María Eugenia Bona – Vocal de REFLEJAR

Secretaria: Dra. Alejandra Barrionuevo - Secretaria Administrativa del Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones.

Luego de cerrados los paneles de exposición de las Escuelas, y planteada la necesidad de comenzar a trabajar en una base (plataforma) que de sustentabilidad a REFLEJAR y que al mismo tiempo nos permita compartir actividades de capacitación, es que se remitirán a las Escuelas correos electrónicos para realizar aportes de materialización y propuestas para conformar los equipos de trabajo

### **Cierre de las Jornadas**

---



Con la presencia del Dr. Sergio Santiago, Presidente de RELFEJAR, la Dra. Eugenia Bona, Miembro integrante de la Comisión Directiva de RFLEJAR, y el Dr. Abel Cornejo, Presidente del consejo Académico de la Escuela de la Magistratura de Salta